



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

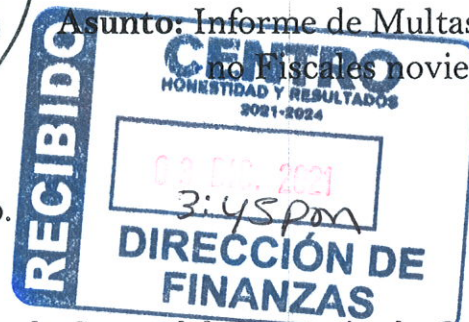
"2021: Año de la Independencia".

Villahermosa, Tabasco, 01 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN DE FINANZAS
NO. OFICIO: DF/SEFYF/0426-2/21

Asunto: Informe de Multas Federales no Fiscales noviembre-2021



C.P. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
Presente

Por este medio y en cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Tribunal Unitario Agrario (TUA) y por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Coordinación General de Conciliación Individual (CFCRL), cobradas en el mes de **noviembre 2021**, por la cantidad total de \$336,302.32 (Trescientos treinta y seis mil trescientos dos pesos 32/100 M.N.), de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto de \$37,367.00 (Treinta y siete mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, anexo al presente el reporte mensual, la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales. Asimismo, es importante señalar que en el mes de noviembre 2021 se realizaron las siguientes cancelaciones por resolución administrativa:

-10042/2020 PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS NUEVO PEMEX, por un importe \$304,164.00 (Trescientos cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), sentencia con expediente 457/20-26-01-5, de fecha 12 de mayo de 2021; dictada por los Magistrados de la Sala Regional de Tabasco y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución administrativa Multa Federal no Fiscal, impuesta por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con número de expediente ORFTT/147.1S.15.10042.2019, de fecha 07 de febrero de 2020.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

-023/2020 CONCRETEC, S.A. DE C.V., por un importe \$30,408.00 (Treinta mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.), sentencia con expediente 269/21-26-01-5, de fecha 26 de mayo de 2021, dictada por los Magistrados de la Sala Regional de Tabasco y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución administrativa Multa Federal no Fiscal, impuesta por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con número de expediente ORFTT/147.1S.15.023.2020, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para brindarle cordiales saludos.

Atentamente

Fernando Calzada Falcón
Director



C.c.p. Ing. Ana Edith Palomino Vergara, Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización del Municipio de Centro.

Archivo

Revisó

Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal y
Fiscalización

Elaboró

María Elena Campos Pedraza
Jefa del Departamento de Control y
Seguimiento del Procedimiento
Administrativo de Ejecución